

LOS PERIODISTAS EN LA S. DE N. Lo que dice Alvarez del Vayo

Nuestro colega «Heraldo de Madrid» publica una entrevista celebrada por uno de sus redactores, el Sr. Sánchez Ocaña, con el colaborador de «El Sol» señor Alvarez del Vayo, sobre la gestión de la Sociedad Internacional de Periodistas cerca de la Sociedad de Naciones.

Alvarez del Vayo acaba de regresar de un largo viaje por Francia, Alemania y Suiza. Después de esquivar la pregunta que a su nombramiento de delegado para el Congreso mundial de la Prensa se referían, habló del estudio que la Oficina Internacional del Trabajo ha emprendido para averiguar las condiciones de vida y de trabajo de los periodistas en los distintos países.

La iniciativa de esta labor corresponde a la Sociedad Internacional de Periodistas.

Como resultado de este estudio, al que Alvarez del Vayo tiene que aportar los informes relativos al periodista español, se conocen datos muy interesantes. Sólo de un modo general ha hablado de ellos Alvarez del Vayo, ya que se trata de un informe provisional y confidencial.

El estudio emprendido por el Tribunal internacional comprende siete temas:

- Primero. Composición y organización de la profesión. Segundo. El mercado de trabajo. Tercero. El contrato de trabajo. Cuarto. Las condiciones de trabajo. Quinto. Las instituciones de previsión y asistencia mutua. Sexto. Reivindicaciones profesionales. Séptimo. Régimen legal de la Prensa.

Después el Sr. Alvarez del Vayo habló de los contratos de trabajo que los periodistas italianos disfrutaban ya y de algunos interesantes extremos de dichos contratos.



DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—«El espanto de Toledo» es un espanto de disparates.

El primer estreno de la temporada en la «barquillera» ha corrido a cargo del fructífero y cada vez más afortunado señor Muñoz Seca, con una humorada (según él) titulada «El espanto de Toledo».

Hace tiempo hemos quedado en que las obras de este señor son imposibles de analizar, aunque partamos de la base de su manera de producir. Por esto, diremos que la humorada estrenada en el Infanta Isabel demuestra que el autor sabe perfectamente la predisposición que va el público a sus obras, y esto le da impulso para escribir cada vez con más atrevimiento y destacado. Como sucede en «El espanto de Toledo», en la que no se puede ver ni cinco minutos una escena con sentido común. En cambio, hay verdadero aluvión de frases retorcidas y de pésimo gusto, sobre todo para el público femenino del teatro donde se ha estrenado.

La interpretación.—Merece un punto y hasta un título aparte comparándola con la producción, y es una verdadera lástima que esta compañía, tan completa y perfecta, tenga que representar vaciedades.

Pedro Sepúlveda encarnó su hueco papel perfectamente, tanto que su arte lo

hizo elevar en mérito de gran manera. Mercedes Sampedro también lo supo destacar, gracias a su vis cómica; esto mismo y mucho se puede decir de Mora y Suárez. Merece citarse a Herminia Mas, por el «chueso» que le ha tocado en esta obra.

CONDE DE LEYDA

FUENCARRAL.—«Los Chatos» sirve para presentarnos un «cas» del canto flamenco.

La bonita producción de Muñoz Seca «Los Chatos», de sobra conocida y aplaudida, ha servido esta vez para darnos a conocer las excelentes cualidades y el arte del «cantador» Manuel Centeno, «cas» de las saetas y ganador de la copa Pavón de 1926.

Centeno será motivo de que el público acuda al teatro Fuencarral para admirarle, al mismo tiempo que a la interpretación inmejorable que de «Los Chatos» hace esta buena compañía.

El ex Káiser a Alemania

El «Daily News» de Londres publica una información, según la cual el ex Káiser Guillermo ha salido de Doorn y atravesado la frontera alemana.

Por otra parte, según el «Berliner Tageblatt», el ex Káiser Guillermo ha manifestado su intención de trasladar su residencia al palacio de Homburg, de lo cual ha dado ya cuenta al Gobierno británico.

Parece que Guillermo II ha planteado ya la cuestión al ministro del Interior de Holanda. Se añade incluso que el Quai d'Orsay ha procedido rápidamente a hacer investigaciones en Holanda sobre la certeza de estos rumores. Acerca de los mismos no se tiene en Berlín hasta ahora ninguna confirmación, ni menos ratificación oficial.

En los círculos políticos de Berlín continúa hablándose de estos propósitos del ex Káiser.

El Consejo de Estado de Prusia ha aprobado, con el voto en contra de socialistas y comunistas, un proyecto de ley concediendo al ex Kronprinz y a su familia, como residencia hasta el fin de sus días, el palacio de Cecilienhoff, cerca de Potsdam.

De provincias

Confederación hidrológica del Segura

MURCIA.—Bajo la presidencia del marqués de Rafal se constituyó la Confederación Hidrológica del Segura.

Quedaron designadas Comisiones para estudiar el problema de los riegos y las Comisiones técnicas y administrativas.

Nuevo grupo escolar

CORDOBA.—En la barriada donde se hallan enclavados los talleres y fabricas de la Sociedad Electromecánica y su población obrera ha tenido lugar la inauguración del Grupo escolar y su capilla.

Bendijo el nuevo edificio el obispo de la diócesis.

Terminado el acto, los niños fueron obsequiados con dulces y juguetes.

Muerte de un aristócrata

CORDOBA.—Ha fallecido D. Manuel de la Puente y López, conde del Portillo, concejal de este Ayuntamiento y persona de gran popularidad en Córdoba.

La conducción del cadáver ha tenido lugar esta tarde, constituyendo una manifestación de duelo.

Presidieron el gobernador civil, el alcalde y los parientes del finado.

Campaña sanitaria

AVILA.—El gobernador civil, que tanto se desvela por cuanto con la higiene se relaciona, marchó a Beceadas, acompañado del director del Instituto de Higiene, Sr. Dorado; del subdirector, señor González, y del bacteriólogo señor Sahagún, para celebrar una Conferencia sanitaria, continuación de las comenzadas bajo tan buenos auspicios el año anterior.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de octubre de 1926

PREMIOS MADRES

Table with columns: Núms., Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Cáceres, Alicante, Córdoba, Valencia, Barcelona, Madrid, Sevilla, Gijón, La Línea, Coruña, Alicante, Palma, Madrid, Bilbao.

Premiados con 1.250 ptas.

Table with columns: DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIEZ Y SEIS MIL, DIEZ Y SIETE MIL, DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL.

Table with columns: 126 524 761 990 542 341 935 858 005 763 464. Lists numbers for VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL, VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL, TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL.

Table with columns: 760 754 896 333 193 675 630 757 595 317. Lists numbers for CINCUENTA MIL, CINCUENTA Y UN MIL, CINCUENTA Y DOS MIL, CINCUENTA Y TRES MIL, CINCUENTA Y CUATRO MIL, CINCUENTA Y CINCO MIL, CINCUENTA Y SEIS MIL, CINCUENTA Y SIETE MIL, CINCUENTA Y OCHO MIL, CINCUENTA Y NUEVE MIL.

Gacetillas de Teatros

LARA.—Mañana martes, por la noche, estreno de la comedia «En qué consiste el honor», original de Rafael López de Haro. Se despachan localidades en contaduría.

CENTRO.—«Los Galeotes». Esta magnífica obra quinteriana va a ser repuesta uno de estos días en el teatro del Centro por la compañía de Valeriano León. De los muchos aciertos que Valeriano está teniendo en las reposiciones, es éste uno de los mayores. Esta joya del teatro de los Quintero, que desempeña el gran caricato, servirá, tanto como para seguir llenando el teatro, para satisfacer el buen gusto del público.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media, El valiente capitán. A las diez y media, La novela de Rosario.

COMICO.—A las diez y media, Charlestón.

ZARZUELA.—A las seis, La bruja. A las diez y media, El rey que robó.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos, En Cerezo hay una venta... A las diez y media, Doña Francisquita.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandiosas funciones, selecto y variadísimo programa. Exitos extraordinarios de los recientes debuts. Suceso grandioso de The Novelty Girls en sus creaciones.

CHUECA.—A las seis y cuarto, El puño de rosas y La Gran Vía. A las diez y media, Jugar con fuego.

LARA.—A las seis y media, El amor a obscuras y Una comedia para casadas. A las diez y tres cuartos, Un comedia para casadas y El amor a obscuras.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Rosa de Madrid. A las diez y cuarto, Los chatos y el cantador Manuel Centeno.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores, ¡Señoras, a votar!

Sociedad Española del Acumulador Tubos

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

EL DIA 15 DE OCTUBRE

quedarán cerradas las listas para la

NUEVA GUIA TELEFONICA DE MADRID

Como la nueva Guía será la que ha de empezar a regir con la inauguración del

Servicio automático

Y puesto que con el cambio completo del sistema en la capital

todos los abonados tendrán nuevos números

Es muy importante que la nueva Guía sea lo más perfecta posible y de el más alto grado de satisfacción a los abonados.

Si alguien desea introducir alguna modificación en su nombre para la

Guía telefónica, puede comunicarlo en seguida a la

Compañía Telefónica Nacional de España, Departamento Comercial, Avenida Conde Peñalver, 5.



REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El problema de la reconstitución interior

(Conclusión.)

III

EDIFICIOS PUBLICOS

Novedad del presupuesto extraordinario de obras es el incluir importantes partidas para la construcción de edificios públicos.

No negamos la conveniencia de tales construcciones; pero, comparada su urgencia, y, sobre todo, su utilidad en orden al progreso económico nacional, con la de aquellas obras de verdadera reconstitución que antes examinamos, salta a la vista la necesidad de no sustraer de la aplicación a éstas, cantidades importantes para unas obras menos penurias, y que, en definitiva, no han de repercutir beneficiosamente en el desarrollo de nuestra riqueza.

Realmente es de lamentar que, por realizar un ideal untuoso de excesivos alientos en materia de edificios públicos, haya que amoniar estos alientos allí donde son más necesarios, en los vitales problemas de reconstitución.

Decir al país: en materia de ferrocarriles, de comunicaciones, de repoblación forestal, de riegos, etc., la realización de tales planes ya elaborados permitiría llegar a tal grado de progreso; pero hay que bajar el diapason, reducirlo a términos más modestos en intensidad, etcétera, por no ser posible consignar cantidades en tan elevada cuantía; y al mismo tiempo incluir otras en elevada proporción, para edificios públicos, es, a nuestro juicio, error de óptica económica en el Gobierno.

Poseemos los españoles una psicología que pudiéramos llamar ornamental, la cual nos lleva a dar excesiva importancia a la parte meramente formal de los problemas, a confundirla con su esencia misma, a considerar la forma como cosa substantiva, anteponiéndola a las que realmente lo son.

A la inmensa mayoría de quienes se ocupan entre nosotros de problemas pedagógicos, más que el acertado régimen de la función docente, la existencia de métodos progresivos, la eficacia de la enseñanza, la abundancia de material pedagógico, lo que les interesa, juzgándolo esencial, es su instalación decorativa en un edificio suntuoso, aunque reine en su interior el vacío pedagógico (1). Y lo mismo acontece en los demás órdenes: el achaque de anteponer la instalación «ornamental» de la función, a la existencia o a la eficacia del servicio mismo. Así se han venido gastando por todos los Gobiernos importantes sumas en edificios, instalaciones y otras atenciones accesorias, mientras problemas fundamentales quedaban olvidados o desatendidos por falta de consignación en Presupuesto.

En el proyecto extraordinario aprobado se rinde fuerte tributo a esta psicología. Cerca de quinientos millones inviertense en construir edificios públicos. Esta cifra es a todas luces excesiva, no por la cuantía en sí, sino porque su inversión pudiera y debiera hacerse en obras de mayor entidad, y que habrían de rendir más fruto para el incremento de nuestra riqueza.

(1) Actualmente la resonante campaña de visita de escuelas, que realiza un brillante escritor y periodista, se funda, por modo singular, en el manejo efectista del tópico del local-escuela.

Consignar más de cien millones para edificios de correos, Juzgados, Delegaciones de Hacienda, etc., cuando tan sólo se destinan cien millones para repoblación forestal; invertir cerca de quinientos en edificios públicos de toda índole, cuando tan reducida consignación alcanzan las obras de repoblación forestal, y no se destina cantidad alguna para investigación de yacimientos mineros, manteniendo, como mantiene el Estado, virgen de toda explotación los riquísimos yacimientos de platino de la serranía de Ronda, que podrían desarrollar considerablemente la riqueza de toda la región, incrementar nuestras exportaciones mineras y aumentar las fuentes contributivas del Estado (1), acusa una falta de ponderación y distribución económica.

Con menos de esos quinientos millones podía acometerse la reconstitución total del patrimonio forestal de España; construirse mayor número de carreteras, o colonizarse extensos territorios incultos, acabando con su estructura feudal y llevando el bienestar a miles de labradores que viven vida mísera y esclavizada.

El país que con tan entusiasta y unánime aplauso ha recibido y alentado la serena valentía del Gobierno en acometer la realización del plan de obras—tan distinta de la serie de cubiletes, de discursos, de intrigas y maniobras políticas en medio de las que invariablemente fracasaban en otros tiempos los proyectos de reconstitución—, y la brillante y acertadísima labor del ministro de Fomento en el problema ferroviario, en el hidrológico, ha de ver con desagrado que el plan de obras no sea tan completo como pudiera y debiera, a causa de la desviación presupuestaria de esos millones para atenciones menos necesarias (2).

No pedimos que se desista de la construcción de edificios para servicios públicos. Sostenemos tan sólo una cuestión de prioridad. Construyanse cuantos edificios requieran las necesidades públicas; pero ello debe hacerse sin que por tal causa se retrase ni disminuya la realización integral de la reconstitución con la cuantía de recursos que fuere precisa, y sin que esta cuantía sea minorada por los gastos que tales construcciones originen.

La obra substantiva de reconstitución aguardó tantos años. Podía esta obra adjetiva aguardar un poco, en tanto que se abría cauce lo suficientemente holgado a la realización total de aquella.

Porque, en realidad de verdad, con ello no se promueve el mejoramiento de la función pedagógica o de los demás servicios públicos. Sólo bajo el espejismo de la psicología ornamental a que antes aludíamos, puede creerse que la obra docente o las restantes funciones se vigoricen por la materialidad de construir edificios donde alojarlas.

Por los días en que tenía lugar la aprobación del presupuesto extraordinario publicaba la «Gaceta» (de 1 de julio) relación de las subvenciones otorgadas por el ministerio de Instrucción pública a los Institutos de segunda enseñanza, para adquisición de libros y material pedagógico. Estas subvenciones oscilan entre 800, 1.000 y 2.000 pesetas a cada uno. El contraste entre lo exiguo de tales cifras y la largueza de las destinadas a edificios para Institutos, es elocuente. Si los cincuenta millones consignados para la construcción de éstos se invirtieran en la creación de bibliotecas, adquisición de material escolar, instrumental científico, etc., nada habría que objetar. Por el contrario, sería la verdadera y necesaria obra de promoción cultural (1). Pero no. En España, entre organizar la función docente con amplio bagaje bibliográfico, de revistas, de material pedagógico, en un edificio corriente, o instalarla en suntuoso local, aunque careciendo de todos esos indispensables medios de enseñanza, preférese, como fundamental, esto. Paradójica y española inversión de términos: lo accesorio, antes que lo substantivo.

Pero, al fin y al cabo, esto no es más que una parte, y no la más importante, del proyecto. Lo esencial es que la obra de reconstitución ya está en marcha. Sólo hay que pedir continuidad y tesón para consumarla, sin que acontecimiento alguno, de cualquier índole que sea, venga a interrumpir la senda de progreso que ha de marcar en la riqueza nacional.

Como decían los ingenieros Sres. Suárez Crosa y Simón Saint-Bois en el escrito que en nombre de la Colonia Española de Bruselas dirigieron al presidente del Directorio, a raíz de su advenimiento al Poder, el Gobierno «debe suponer que España ha estado también en guerra y se encuentra con regiones devastadas y con las industrias y los transportes destruídos. Por lo tanto, debe hacer un gran empréstito de reconstitución nacional, y con ese dinero realizar todo lo que en cien años de decadencia dejaron de hacer los viejos políticos.»

El proyecto se halla ya en vías de hecho. ¿Que existen en él deficiencias y desproporciones como las apuntadas? Nada hay perfecto. Digamos lo que el Monarca a Pedro Crespo, en «El alcalde de Zalamea»:

Que errar lo menos no importa si acertó lo principal.

Carmelo VÍÑAS Y MEY

- (1) Orueta, «Los yacimientos de platino en Ronda», Madrid, 1918.
- (2) Reconocemos, claro está, que con la construcción de edificios públicos, a la larga obtiene el Estado una economía: la de los alquileres que satisface.
- (1) Fácil es calcular el incremento y progreso que podría alcanzarse en esta materia con cincuenta millones.

Los exámenes de clases

Publicamos hoy las relaciones de las clases y guardias aprobados en los exámenes para ascenso en turno de concurso y en turno de antigüedad, colocados los de la primera relación, según lo dispuesto, por el orden que por la calificación obtenida les corresponde:

Concurso

SARGENTOS:

- 1 D. Rafael Díaz-Pavón, Madrid.
- 2 Don José María Mateos, Madrid.

CABOS:

- 1 D. José Miguel Sáez, C. Real.
- 2 D. Vicente Gómez, Valencia.

GUARDIAS PRIMEROS:

- 1 D. Ernesto Vidal, Alicante.
- 2 D. Servando Heras, Barcelona.
- 3 D. Julián Sanguino, ídem.
- 4 D. Juan Periago, ídem.
- 5 D. Pedro Jimeno, Madrid.
- 6 D. Otilio Nieto Zurdo, Barcelona.
- 7 D. Aniceto García, ídem.
- 8 D. Francisco Albert, Valencia.
- 9 D. Antonio Terrones, Barcelona.
- 10 D. Timoteo López, Zaragoza.
- 11 D. Francisco Aranega, Barcelona.
- 12 D. Luciano Hernández, ídem.
- 13 D. Manuel Ruiz, ídem.
- 14 D. Pantaleón García, ídem.
- 15 D. Francisco Salas, ídem.
- 16 D. Pablo Ortega, Cuenca.
- 17 D. Ramón Fuentes, Coruña.
- 18 D. Sergio Barrilero, Madrid.
- 19 D. Luis Estelles, Bilbao.
- 20 D. Abertano de la Fuente, Burgos.
- 21 D. Miguel Mendoza, Madrid.
- 22 D. Julián Rodríguez, Oviedo.
- 23 D. Salvador Villegas, Granada.
- 24 D. José Abuin, Coruña.
- 25 D. Francisco Barrionuevo, Granada.
- 26 D. José Puertas, ídem. [da.]
- 27 D. Valentín López, Madrid.
- 28 D. José García, ídem.
- 29 D. Mariano González, Huelva.
- 30 D. Eduardo Villanueva, Vigo.
- 31 D. Elias Tejedor, ídem.
- 33 D. Esteban Cabrera, Alicante.
- 33 D. Nicasio Domínguez, Pontevedra.
- 34 D. Cristóbal Gascón, Zaragoza.
- 35 D. Benedicto Núñez, Madrid.

Antigüedad

CABOS:

Número de orden, 1; número del escalafón, 6: Don Emilio Fabregat, Valencia.

- 2 9 D. Angel Díaz, Granada.
- 3 11 D. José Ledó, Valencia.
- 4 14 D. Constantino López, Madrid.
- 5 17 D. José López, Málaga.
- 6 18 D. Rafael Fogs, Madrid.
- 7 22 D. Toribio Cerrato, Vizcaya.
- 8 26 D. José Sever, Valencia.
- 9 34 D. José Perruca, Irún.
- 10 36 D. Leopoldo Moreno, Sevilla.
- 11 41 D. Telesforo Viñals, Barcelona.
- 12 42 D. Marcelo Fernández, Vizcaya.
- 13 43 D. Julio Reyero, Burgos.
- 14 50 D. Miguel Ortega, Barcelona.
- 15 54 D. Zoilo Martínez, Guipúzcoa.
- 16 62 D. José Gómez, Barcelona.
- 17 63 D. Rogelio Angulo, Sevilla.
- 18 67 D. Antonio Romeral, Sevilla.
- 19 71 D. Hilarión Toquero, Coruña.
- 20 77 D. Manuel Turégano, Toledo.
- 21 79 D. Eduardo Beltrán, Sevilla.
- 22 81 D. José Robles, Barcelona.
- 23 84 D. Gervasio Darán, Valencia.
- 24 85 D. Gregorio España, Murcia.
- 25 89 D. Fernando Bohigas, Valencia.
- 26 90 D. Agustín García, Madrid.
- 27 95 D. Joaquín Palacin, Barcelona.
- 28 101 D. Juan Pelegrín, ídem.
- 29 102 D. José Tabera, Madrid.
- 30 104 D. Martín Macua, Logroño.
- 31 110 D. Angel Calle, Madrid.
- 32 119 D. Ciriaco San Juan, ídem.
- 33 121 D. Miguel Pamplona, Zaragoza.
- 34 125 D. Faustino Domínguez, Huelva.
- 35 127 D. Vicente Río, Coruña.
- 36 129 D. Pedro Lajn, Logroño.
- 37 130 D. Pascual Murcia, Madrid.
- 38 131 D. Mauricio Martín, Las Palmas.
- 39 134 D. José Rubi, Cádiz.
- 40 136 D. Timoteo Gracia, Vizcaya.
- 41 138 D. Ciriaco López, Barcelona.
- 42 148 D. Enrique Martínez, ídem.
- 43 150 D. Francisco Ramos, Sevilla.
- 44 153 D. José López, Murcia.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercera izquierda.

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno e pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel) Hijos de MARCEL GRASES ATACHA, 16 duplicado

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Corona redonda pulsera, caja de plata, desde pesetas.	80,00
En caja oro, 18 kilates, íd. íd.	250,00	Corona redonda pulsera, caja de oro 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsata, caja de plata, íd. íd.	98,00	íd. redonda pulsera, íd. íd.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señora.

Amplio surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Caraballeros y a los de las Armadas.

ERJECITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436.—MADRID

Precio de suscripción: DOS PESEÑAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.

Cuerpo. empleo

puesto. provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma:

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M

DEPOSITO EN BARCELONA

LA SOLEDAD-FUNERARIA

DESENGANO 10 TELFO 21-13 H

ESTADIA NO PERTENECE AL TRUST